



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de abril de 2024

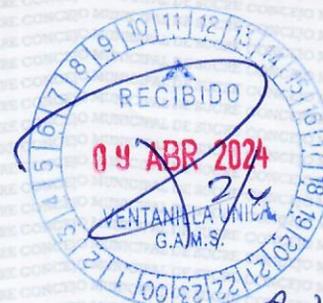
H.C.M. PIO N° 41/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de 08 abril de 2024, ha tomado conocimiento del Reg. Int. N° 873/24, emitido por la Directiva de la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial y se adhiere los Concejales Iber Antonio Pino O'barrio, Edwin González Aparicio, Yolanda Edith Barrios Villa y Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno; para el día lunes 15 de abril de 2024 a Hrs. 10:00 a.m., luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL 41/24 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

INFORME Sr. Alcalde Municipal y por su intermedio las unidades competentes CON DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMA, respecto al proyecto **CONSTRUCCIÓN MACROCELDA II RELLENO SANITARIO SUCRE**, con las siguientes cuestionantes:

1. Informe con documentación de respaldo cual es el avance del proyecto CONSTRUCCION MACROCELDA II RELLENO SANITARIO SUCRE, que viene siendo encarado por EMAS (Empresa Municipal de Áreas Verdes) tomando en cuenta que este proyecto tenía 90 días calendario para su ejecución.
2. Informe con documentación de respaldo si a la fecha el proyecto de la MACROCELDA II RELLENO SANITARIO SUCRE, ya está en funcionamiento, de no ser así indique cual es el motivo para que a la fecha no se encuentre en actividad.
3. Se ha podido corroborar que en la MACROCELDA II RELLENO SANITARIO SUCRE se ha depositado una cantidad considerable de residuos, por lo que solicitamos que informe con documentación de respaldo si los LIXIVIADOS emergentes de la MACROCELDA, están siendo tratados en una balsa de lixiviados.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

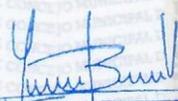
6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- De acuerdo a Norma Técnica se conoce que los lixiviados son peligrosos porque se filtran a través del suelo hacia las vertientes de las quebradas o ríos donde contaminan los suministros de aguas pluviales y propagan enfermedades. Es decir que, de hecho, los lixiviados de los vertederos son una fuente importante de contaminación para el medio ambiente. En ese sentido informe que acciones está realizando como ejecutivo Municipal para mitigar este problema ambiental.
- Entre los meses de marzo y abril ha cursado en esta instancia Legislativa del Gobierno Municipal una Modificación económica de Transferencia Institucional referente al SERVICIO DE LIMPIEZA EMAS por una suma de 15'000.000,00 Bs. (Quince Millones de Bolivianos) que el GAMS ha transferido a EMAS, indique cual es desagregado del mismo detallando las actividades y proyectos que se realizaran con estos recursos.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

